



**RESOLUCIÓN MD N° 1001/20**

**“Conferencia - Modalidad On-line”  
Preparación de estados contables de entidades menos complejas en  
contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y  
Auditoría**

**VISTO:**

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

**POR ELLO:**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA  
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad **“Preparación de estados contables de entidades menos complejas en contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y Auditoría”**, cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2020

Dr. Catalino Núñez  
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza  
Presidente



**ANEXO  
CONFERENCIA**

**Nombre de la Actividad:**

Preparación de estados contables de entidades menos complejas en contextos de COVID-19 y otros temas de actualidad en Contabilidad y Auditoría

**Objetivos:**

Que los contadores públicos involucrados en la preparación o auditoría de estados contables de acuerdo con normas contables argentinas (distintas de la RT N°26), con cierres posteriores a la fecha de declaración internacional de la pandemia de coronavirus puedan:

- Obtener herramientas prácticas para la correcta interpretación y aplicación de las normas de contabilidad y auditoría;
- Comprender los impactos y consecuencias del ajuste por inflación impositivo, y cómo deben ser reconocidos en esos estados.

**Contenidos:**

1. Presentación de la colaboración técnica:  
"Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE".
  - a) Desarrollo: aplicación de normas de contabilidad.
  - b) Desarrollo: aplicación de normas y procedimientos de auditoría.
2. Reconocimiento de los efectos contables del ajuste por inflación impositivo:  
Aplicación de las normas contables argentinas pertinentes.

**Bibliografía:**

Presentación de la colaboración técnica:

"Orientaciones relacionadas con los efectos del COVID-19 para entidades menos complejas que aplican las normas de Contabilidad y Auditoría desarrolladas por la FACPCE".

Resoluciones técnica vigentes

**Carga horaria:**

3 (tres) horas

**Expositores:**

Dr. Hernán Casinelli

Dra. Raquel Domínguez

Dr. Martín Kerner